

POLVORÍN CENTRAL DE VALPARAÍSO 1807-1809. LOMA DE ELÍAS / CERRO CÁRCEL.

Marcelo Zamora R.*

**“...el edificio construido es uno de los mejores que yo he visto en su clase,
así en fortaleza como en hermosura...”**

Joaquín de Alos y Bru, Gobernador-Intendente de Valparaíso, Mayo de 1809.

SÍNTESIS

Intramuros del recinto de la ex cárcel (en la original Loma de Elías), y anterior a ella, fue construido entre 1807 y 1809 una de las obras más caras y polémicas del Valparaíso colonial tardío: un Almacén Central de Pólvora. Éste debía surtir y sustentar la defensa armada de la villa-puerto, en el marco de las Guerras Napoleónicas, y, particularmente, frente a la posible agresión de Inglaterra. Mudo testigo de la identidad porteña, reaparece hoy, tras casi 200 años de anonimato, a la luz de esta investigación.

Agradezco la colaboración del ayudante de archivos, don Leonardo Fernández, por su paciente búsqueda en un mar de olvido que son las fuentes y documentos originales.

PREÁMBULO

Desde 1805 en adelante, Valparaíso comenzó a retomar la vieja necesidad de actualizar sus defensas. Antaño preocupados de los corsarios y piratas que asolaban las costas americanas, en esta oportunidad era el temor a la armada inglesa la que generaba en la villa-puerto una alarma de proporciones crecientes. En primavera, Valparaíso fue bloqueado por tres barcos de esa nacionalidad; después llegó la noticia de que Trafalgar había entregado el dominio sobre los mares del mundo a los ingleses, y, al año siguiente, en 1806, se apoderan de Buenos Aires por un tiempo prolongado, causando, a esas alturas, una suerte de paranoia que pasaba por un Plan de Defensa, materializable en lo inmediato.

Entre 1805 y 1809, se articula una trama que hemos descubierto intrincada, y que, adivinado por sus baches, despierta curiosidad, la que no logramos aún evidenciar en su totalidad a través de los documentos originales. En esos cuatro años, se suceden

*. Investigador. Licenciado en Historia, UCV. D.R. N°1179/96.

una serie de correspondencias entre las autoridades, los ejecutantes de la obra y otros personajes relevantes, quienes, entre argumentos, contra argumentos y hechos consumados, van dibujando este macizo de cal y ladrillo diseñado para el almacenamiento de 800 quintales de pólvora.

Entre las autoridades centrales contamos a don Luis Muñoz de Guzmán y a don Francisco Antonio García Carrasco, ambos, sucesivamente, los últimos gobernadores españoles en Chile. Junto a ellos, la institucionalidad colonial, representada por la Real Hacienda, el Tribunal de Cuentas y la Tesorería General del Ejército.

En el plano de la autoridad local, el Gobernador-Intendente de Valparaíso, don Joaquín de Alós y Bru, firme partidario y gestor de un polvorín de grandes envergaduras para su plaza, como el que finalmente se construyó.

Entre los ejecutantes, se encuentran, por un lado a don Bernardo Montuel, Capitán del Real Cuerpo de Artilleros y artífice del Plan General de Defensa de Valparaíso, desde 1805 (donde se incluye el Polvorín Central que debía nutrir a los cuatro Fuertes/Castillos de la villa-puerto). Por otro, está el constructor y creador del Polvorín, el Capitán de Ingenieros, don José Miguel María de Ateros, principal promotor y gestor de la obra actual, un español, recalcitrantemente realista quien dará que hablar en los años siguientes, marcados por las Guerras de Independencia, en Chile y Perú.

Finalmente, entre los otros variados actores, el principal detractor de la obra, y al parecer influyente antagonista de Ateros y sus aliados, don Luis del Alba, Gobernador Intendente de Concepción y anterior Gobernador-Intendente de Valparaíso.

Desde 1805, iniciado el proceso de implementación del Plan de Defensa, Atero se empeña en construir su "polvorín a prueba de bombas", costoso e imponente, para lo cual se evidencia una permanente alianza con el Capitán Bernardo Montuel y con el Gobernador Alós.

Podemos leer las cartas de estos últimos a los Gobernadores centrales de Chile; y los vemos envueltos en la trama confusa de los presupuestos iniciales presentados a las autoridades, los mismos presupuestos insistidos y reargumentados que finalmente no cuadrarán con la realidad gastada.

Tenemos dos escenarios posibles: por un lado, una profunda inocencia y una negligencia en los cálculos, por parte de Atero y Montuel, los principales responsables de la propuesta (y en relación con ellos, por la gestión de apoyo, el Gobernador-Intendente): los gastos de la obra quedaron muy por debajo de los costos finales.

Por otro lado, está la posibilidad de que, sabiendo los ejecutantes que el Polvorín llegaría a costar la elevada suma final, ocultaron la información y argumentaron su costoso propósito "a prueba de bombas", por algo menos de un tercio de su valor final.

En el momento de las explicaciones, el principal responsable ya no está y la obra debe terminarse.

El desarrollo de esta historia se da en un momento en que Valparaíso está creciendo y dándose una organización más refinada y con mayores recursos. Es el límite de la colonia tardía y el preámbulo de un nuevo ciclo marcado por un orden político radicalmente nuevo, una evolución social lenta pero transformadora y un aceleramiento económico sin precedentes.

A poco de terminado, el Polvorín quedará sin su uso original y junto con la memoria colonial, encerrado en los muros de la nueva cárcel, en el olvido arrogante de la nueva República, en los extramuros epocales de la ciudad.

El Polvorín Central es, en las muecas del destino, finalmente el chivo expiatorio de la modernidad frente a una época recluida en el olvido y el castigo. Encarcelado para no ser visto, hasta ahora cuando los muros del penal caen y podemos, con la distancia de muchos años, vernos identificados con una historia tan nuestra como la republicana y tan develadora del profundo chileno como es la colonia, 200 años después.

PÓLVORA Y MODERNIDAD.

Durante el mundo moderno, la pólvora fue uno de los elementos más importantes en el progresivo desarrollo de occidente, al tiempo de ser uno de los elementos mejor y más celosamente atendidos en cada proceso de incursión, defensa y establecimiento militar y político de cada potencia. Por su parte, los almacenes de pólvora o de "combustible" (como era llamada en la colonia española) tenían por finalidad la recepción, protección, clasificación y distribución de este elemento fundamental y colaboraban en la instalación y poderío definitivo de los centro europeos fuera de su eje mediterráneo. Es el caso de América.

La importancia de la pólvora (y su almacenaje) era doble y de diferentes pero relacionados objetivos:

1. Por una parte, era el "combustible" para la expansión y defensa de los territorios conquistados por las potencias europeas, surtiendo al armamento liviano (carabinas, mosquetes) y pesado (cañones, morteros) de las huestes y facilitando una conquista rápida, como en los ejércitos más regulares que consolidaban las colonizaciones progresivas en África, América, Medio Oriente, Oriente y Oceanía.

2. La pólvora, además, tras el asentamiento inicial, permitió, en muchos lugares del mundo, **el desarrollo de una minería que debía sustentar en el tiempo cada proceso particular** de conquista y colonia, extrayendo para las metrópolis y,

desde ahí, para su circulación en la nueva economía mundo, los metales preciosos que eran requeridos por el mercantilismo precapitalista y de acumulación originaria entre los siglos XV y XVIII.

CHILE. CONQUISTA Y COLONIA.

A estas tierras, marcadas por la pobreza y la lejanía, llegaron los castellanos cargando la cruz de la desdicha, instalándose porfiadamente Valdivia (y un puñado de soldados no profesionales), luego del fracasado sueño de Almagro, el viejo. Una tierra que no valía la pena para la opulencia del Virreinato del Perú, encajonada de norte a sur entre desiertos, cumbres, mares indomables y fríos, y una progresiva masa indígena, cada vez más peligrosa conforme se avanzaba hacia el sur.

Como otras, la conquista desarrollada en Chile desde mediados del siglo XVI, necesitó "pólvora" para el establecimiento inicial en el Valle del Mapocho y, la posterior y ambiciosa expansión hacia el sur (buscando oro, tierras y mano de obra encomendada).

Es importante señalar, no obstante ello, que la Conquista de Chile, por lo marginal y pobre, inicialmente contó con muy escaso uso de ese elemento, debido a que la miseria de esta empresa permitió apenas lo necesario, ello sin considerar el clima perjudicial y la bravura de los Mapuches, que podían ser más rápidos que cualquier encendido de mosquete o cañón, pues le perdieron el respeto, prontamente, a los españoles.

En nuestro país, desde el siglo XVII en adelante, su uso fue progresivo, se debió a razones:

1. Constitución de un Ejército Permanente:

Desde el siglo XVII, se estableció en Chile un Ejército Permanente, financiado por la Real Hacienda a través del Virreinato del Perú (Real Situado pagado en especies y algo de dinero desde la Caja Real de Lima). Las motivaciones de la Corona para esta excepción colonial en América son dos:

Por una parte, las características violentas y resistencia del aborígen, obligaron al Rey a financiar este cuerpo militar, fijando como frontera de guerra el río Bio-Bío.

Para 1623, el valor en pesos, destinados para las 4.500 libras de pólvora, era de \$3.144, lo que constituía más del 54% de los "pertrechos", y alrededor del 10% del total

de gastos del Ejército. Por otra parte, los conflictos de la Corona española con sus vecinos europeos, y la ambición económica de tener un continente "cerrado" y exclusivo, generaron las violentas incursiones de piratas y corsarios. Chile, la "Finis Terrae", era uno de los territorios más alejados, además de poseer una de las costas más extensas y deshabitadas de los territorios coloniales (el "Antemural del Pacífico").

Es importante considerar que, además del uso del "combustible" en los grandes propósitos bélicos, el cuidado del orden interno, en tierras habitadas por aventureros y sus descendientes, necesitaba su uso constante y cotidiano. Como señalaba el colono de la época: "Dios está en el cielo, el Rey en España y Yo estoy aquí".

2. Desarrollo de la minería.

El uso de la pólvora se hizo creciente, en la minería, desde el siglo XVII, ya que la extracción de oro de lavadero, al iniciarse este siglo, disminuyó, y fue necesaria la explotación de minas de éste y otros metales que sustentaran productivamente estas tierras. Ello permitió a los escasos habitantes su conveniente permanencia, paralela al desarrollo de otras actividades como la agricultura, ya no de subsistencia, y la ganadería, con subproductos de uso interno y de exportación al Virreinato del Perú (cada una de ellas con todas las derivaciones asociadas, como el artesanado y otras).

LA PÓLVORA Y SUS ALMACENES A FINES DE LA COLONIA.

La pólvora era un elemento producido básicamente con carbón, azufre y nitrato de potasio, siendo pobre su fabricación en Chile por la escasez de este último producto. La pólvora chilena tenía exceso de carbón, lo que la hacía peligrosa por el abundante humo que producía al interior de las galerías, e ineficiente por el escaso impacto para cumplir con su objetivo destructor en la minería, así como de débil potencia para la descarga de proyectiles y la detonación de bombas.

En nuestro país, se la obtuvo fundamentalmente importándola del Perú, tanto en su versión Fina (para la minería) como en su versión Súper Fina (para armamentos).

La pólvora no es de uso común y público, se utiliza en ciertos lugares: las minas, los cuarteles de guardias policiales y cárceles, y los fuertes o castillos. Cada uno de estos lugares debía poseer un polvorín, construido bajo cierta reglamentación, para el depósito, protección, mantenimiento y distribución del producto. En caso de acumularse al interior de algún recinto, no debía serlo en gran cantidad, por la peligrosidad de su

cercanía con las funciones propias del establecimiento.

Los lugares de alta concentración que necesitaban un uso permanente de pólvora, y aquellos donde ésta transitaba con periodicidad, debían tener un "polvorín central" que permitiera acumularla y, luego, distribuirla en función de los requerimientos de cada particular solicitud.

En Valparaíso, un almacén de pólvora importante, pero insuficiente, se encontraba ubicado al interior del Castillo de San José, recinto, de imponente aspecto, que fue, además, fortaleza, residencia del gobernador, cárcel, cuartel y capilla militar hasta fines del siglo XVIII. Alrededor de 1790, quedó fuera de uso el polvorín.

LA DEFENSA DE VALPARAÍSO.

La defensa de Valparaíso es iniciada con el proceso de Conquista, al decidir don García Oñez de Loyola, a fines del XVI, la construcción del primer Castillo/ Fuerte para proteger la salida marítima de la cabeza de Gobernación (Santiago) dando origen al Castillo de San Antonio o Castillo Viejo, ubicado a los pies del actual Cerro Artillería.

En 1624, en el entonces borde oeste del casco histórico y sobre el lugar donde la ciudad de Valparaíso se aislaba del Almendral en las subidas de mareas, se construyó el Castillo de la Concepción, en el cerro que actualmente lleva su nombre.

Entre ambas fortificaciones, en el Cerro Cordillera y sobre la actual calle Serrano, se construyó, en 1682, el fuerte más grande de Valparaíso, el de San José. Ello luego de que la ciudad fuera declarada "Plaza de Guerra" como consecuencia del ataque de Bartolomé Sharp a La Serena, el año anterior. Su población creció y su dotación militar fue aumentada a 300 soldados.

Finalmente, en 1793, el gobernador O'Higgins, luego de su histórico viaje por el norte, inspeccionando los partidos correspondientes, se dedica a Valparaíso, y ordena la construcción del Castillo de la Cabritería en el cerro de ese nombre, que hoy lleva, en honor a su título de nobleza, el de Cerro del Barón (de Ballenar). Además, crea un cabildo para la ciudad en 1791 y promueve un título para ella, el que sólo llegaría en marzo de 1802, señalándola por orden de la Corona como "la muy leal e ilustre ciudad de San Antonio de Puerto Claro".

La Colonia tardía es un momento de inversión en defensa, un tema requerido de antiguo ya que los fuertes/ castillos se encontraban en estado ruinoso. Se reforma la guarnición, se traza un nuevo camino a Santiago, uno nuevo a los Andes y otro a San Felipe, se instalan las principales oficinas de Correos, Comandancia de Puerto, Receptoría de tabacos, papel sellado, naipes y "pólvora". Se construye un hospital, el

edificio del Cabildo y la cárcel municipal, ya que la existente en el Castillo de San José era solamente para reos de fuero militar,¹ el que además, a esas alturas, estaba casi inutilizado.

Valparaíso podrá disponer de ciertos bienes propios, independientes del gobierno central de Santiago, obtenidos de algunos impuestos municipales, invertidos en escuelas de primeras letras, sustentar una burocracia propia y otras obras particulares de la ciudad que, además, tienen un aumento cuantitativo y cualitativo en su población, llegando en las postrimerías de la colonia a una cifra cercana a las cinco mil personas.

A fines de la colonia, la seguridad no reviste ningún peligro respecto al viejo enemigo colonial: la piratería y el corso. Pero sí es un apetitoso punto de ingreso para las potencias europeas que pretenden instalar el liberalismo en todos los rincones del planeta, promoviendo los derechos de las personas, junto con el libre comercio. Todo ello fomentado desde la Revolución Francesa de 1789 y la evolución Industrial (ejemplificado en América con la Independencia de las colonias del norte, en 1776).

Desde hacía algún tiempo ya, se veía que visitaban estas costas naves Norteamericanas, por ejemplo, y de otras potencias en conflicto, cazando ballenas y lobos, con el consecuente tráfico de productos de contrabando, y con intencionalidad sospechosa, entre períodos de guerras europeas y amistades geopolíticas radicalmente cambiantes.

En 1805, Valparaíso fue bloqueado por tres barcos ingleses durante un mes, para lo cual, según el Ministro de Guerra, en carta del 30 de septiembre, se debió traer al puerto 200 hombres de refuerzo y maniobrar los cañones del recientemente construido Castillo de la Cabritería en el Cerro Barón. Ello, junto a los hechos ocurridos en otras colonias, sentó un precedente que no pudo ser desconocido en Chile y el tema de la defensa se hizo urgente y generalizó todas las discusiones ciudadanas en Valparaíso.

PROCESO DE PROPUESTAS Y ARGUMENTOS PARA REALIZAR EL POLVORÍN CENTRAL DE VALPARAÍSO.

Contexto histórico particular de la colonia tardía.

Luego de la derrota española a manos de los franceses revolucionarios, a fines del siglo XVIII, la monarquía hispana jugó un trato de alianza con la joven República, lo que generó una inevitable ruptura con Inglaterra, y, con ello, un ataque de la armada más poderosa de Europa contra uno de los puntos más vulnerable de la Corona

1. COBOS, M .T. El Gobierno Político Militar de Valparaíso. 1682-1811. Serie Monografías histórica. U.C.V./Nº1/1986.

española: sus colonias americanas.

Este deseo de los ingleses por penetrar territorios españoles no era nuevo y fueron permanentes los intentos, a través de piratas y corsarios, desde los inicios coloniales. Ahora, a comienzos del siglo XIX, la capacidad de defensa española era mucho menor, e incluso en el caso del contrabando, la llave estaba por dentro.

Indudablemente que el ingreso ilegal de la corona inglesa a tierras americanas no sólo respondía a un problema político coyuntural, sino que existió una poderosa razón económica de fondo, la cual se relacionaba con la necesidad del liberalismo en expansión de instalarse en una potencial y atrasada economía americana, incorporándola a los ya crecientes circuitos de la economía mundo (donde Inglaterra se encontraba con grandes ventajas y en el centro).

En 1805, bloquearon Valparaíso; en 1806, ocuparon Buenos Aires por un tiempo prolongado, (hasta ser expulsados por milicias de resistencia), y en Europa se sobreponen evidentemente a los españoles, todas acciones que ocasionaron en los habitantes y en las autoridades americanas y chilenas una paranoia frente a la invasión, sobre todo en localidades costeras, las más vulnerables a ser atacadas.

Hay una acelerada preocupación por la defensa, sobre todo después de la batalla de Trafalgar (1805), donde la derrota inflingida a los franceses marca un hito en la correlación de fuerzas de Europa y el mundo en expansión: el mar es de Inglaterra.

PLAN DE DEFENSA Y POLVORÍN CENTRAL EN LA LOMA DE ELÍAS / CERRO CÁRCEL.

En el invierno de 1805, luego de intensos temporales que dejaron a Valparaíso en una situación deplorable, y tras el bloqueo de septiembre, el Gobernador-Intendente de Valparaíso, don Joaquín de Alos y Bru, propone en carta al Gobernador de Chile, don Luis Muñoz Guzmán, la necesidad de destinar "...un oficial ingeniero que reconozca el estado de estas fortificaciones, las ponga en estado de defensa...", señalando, por otro lado, en el mismo documento que "...esta plaza se halla sin almacén de pólvora, por que el que había en el castillo de San José fue abandonado el año 90, así por su inutilidad, como por estar pasaje que en caso de algún incendio corría mucho peligro la ciudad..." .

El Gobernador Luis Muñoz de Guzmán accede dentro de un mes a la petición y permite el inicio de las reparaciones, incluyendo, en esta propuesta, la idea de construcción de un Almacén de Pólvora, considerando un proyecto elaborado por el Capitán de Ingenieros **don José Miguel María de Ateros**, un español (realista incorregible en los días duros de la resistencia a tantos desleales contra Su

Majestad), en los cercanos años de la Independencia.

El plan general de defensa de 1805, es obra del Capitán del Real Cuerpo de Artilleros **don Bernardo Montuel**, quien lo propone al Gobernador Alos. El Ingeniero Ateros señala estar de acuerdo con el plan y el presupuesto de Montuel, respondiendo al Gobernador Guzmán, en carta del 9 de agosto de 1805, que se trasladará a Valparaíso para realizar la obra en tan difíciles momentos, frente a la posible invasión inglesa.

PRESUPUESTO PARA UN POLVORÍN A "PRUEBA DE BOMBAS".

Miguel de Ateros elabora un presupuesto y un diseño, señalando respecto al mismo que es un "...almacén de pólvora a prueba de bomba que se proyecta construir sobre la quebrada que llaman de Elías distante de la batería de Concepción mil varas..."; lugar elegido por un grupo de ingenieros y capaz de contener unos 800 quintales de pólvora "...cuyo número está arreglado a la distancia correspondiente a la artillería que actualmente existe en las baterías de este puerto.

El presupuesto inicial, del 16 de octubre de 1805, suma \$13.677 pesos, haciendo un detalle de cal, ladrillos, jornales, maderas y variedades menores, y tiene una nota de Atero al final, señalando que ese valor total puede ser reducido a partir de la ocupación de la cal que se encuentra en la Real Aduana de Valparaíso, propiedad de la Corona. La rebaja es de \$4.660 y, por tanto, propone un presupuesto final de \$9.077 pesos.

El Gobernador Muñoz de Guzmán, considerando que el valor de la obra es elevado dentro de los desembolsos de la Real Hacienda, solicita el concurso del Gobernador-Intendente de Concepción, don Luis del Alba, ex Gobernador-Intendente de Valparaíso y experto en asuntos militares, para que le dé su parecer respecto a la obra y a su presupuesto.

RECHAZO AL PROYECTO "A PRUEBA DE BOMBA" DE DON MIGUEL ATEROS Y "PRESUPUESTO Nº 2 SENCILLO"

Luis del Alba devuelve la petición del Gobernador, dentro de un mes (14 de diciembre de 1805), y señala que no se justifica el proyecto de Ateros "...pero su fabrica puede y debe limitarse a un edificio simple de ladrillo y banzo con sus cercado de lo mismo rebocada sus paredes de cal, y con simiento de piedra de capacidad acomodada a cuatrocientos o quinientos qq de pólvora que es la provisión proporcionada para la dotación de aquel puerto y su techado de madera y tejas; que los almacenes a prueba de bomba como el proyectado, solo son necesarios y propios para las plazas arrecintadas

expuestas a un bombardeo, y donde es inescusable situarlos con proximidad a la población por cuya causa se evita que en su construcción entren maderas y todo material combustible y por tanto es de considerable costo este genero de fabrica y aunque perjudicial por el mayor estrago que causa su voladura en razón de su fortaleza y por lo mismo, en todo caso los almacenes se sitúan a distancia de la población y construyéndolo de fabrica sencilla...”

El Gobernador Muñoz acepta la recomendación del Gobernador de Concepción y sus ingenieros, ordenando a Miguel de Ateros que elabore un presupuesto en función de la propuesta de don Luis del Alba, vale decir un **“Polvorín Sencillo”**. Atero lo hace y diseña uno por el valor de **\$ 4.927** pesos, al tiempo que argumenta, en carta-presupuesto N° 2, del 9 de febrero de 1806, a favor de su obra original **“a prueba de bombas”**:

Defensa de Don Miguel de Ateros de su obra original “a prueba de bomba”.

Ateros, no contento con la orden del Gobernador para construir un polvorín barato, comienza la defensa de su obra en una serie de cartas, además, se advierte una gestión múltiple para persuadir a la autoridad, en un tono común con algunos de los poderes locales, como el Gobernador-Intendente o el encargado militar del Plan de Defensa General de Valparaíso. Probablemente por alguna lealtad a Atero o bien por la necesidad de poseer una obra de calidad en el Puerto, al poco tiempo tenemos una defensa común de un Polvorín “aprueba de bombas” en la ciudad.

Argumenta Atero la importancia del cuidado de la pólvora, tanto como de la ubicación física del edificio, señalando: “...Todo almacén de pólvora debe precaverse de los insultos del enemigo cuanto sea posible y por lo mismo debe situarse en paraje oculto en términos que no pueda ser visto por los enemigos desde punto alguno, con el mismo o mayor cuidado debe atenderse á la conservación de una munición sin la cual serían inútiles cuantas fuerzas pudieran emplearse en la defensa de un puerto...”.

Continúa indicando que ambas cosas serían imposibles, ya que, por la geografía de Valparaíso, nada quedará del todo oculto, y respecto al cuidado de la pólvora en un almacén sencillo cubierto de maderas y tejas, permite la descomposición del azufre por el calor y del salitre por la humedad, aspectos sólo subsanables con un edificio de ladrillos. Para ello, pone el ejemplo de Buenos Aires que, por ahorrar en un edificio barato, luego se gastó mucho más redoblando sus paredes y donde, de todas maneras, se perdió toda la pólvora ahí existente.

Finaliza Ateros, en su carta-presupuesto N° 2, al Gobernador Muñoz, señala: "...Ninguno de cuanto han escrito de fortificaciones y artillería hablan de almacenes sencillos, sino solo en el caso de situarse en el interior del reino o para repuestos y no estamos en ninguno de los dos... tampoco se debe perder de vista las frecuentes quemazones que diariamente se ofrecen en estos países y lo susceptible que es de incendiarse un edificio cubierto de madera y tejas de que tiene experiencia bien reciente el mismo Don Luis del Alba en la plaza de su mando (Concepción) que el 29 de Enero pasado tuvo empleado casi todo el pueblo en humedecer las paredes y techo del almacén de pólvora, y de este modo pudo evitar que se volase...".

Continúa con una serie de cartas al Gobernador Muñoz, en una de las cuales reclama que cómo es posible que don Luis del Alba se oponga a su proyecto "a prueba de bombas", si él mismo, el año 1792 "...repudió un almacén de pólvora proyectado por el comandante de artillería del reino Don Manuel de Vega Bazan construido de adobes y barro y cubierto de maderas y tejas y lo sustituyo con otro de mampostería y bobeda de ladrillo y cal...", proyecto que nunca se desarrolló.

APROBACIÓN OFICIAL DEL "PRESUPUESTO N° 2 SENCILLO".

El Tribunal de Cuentas sentencia la orden del Gobernador y señala "...que el costo de esta obra ascendería a 4290 pesos sin incluir la importación de cal deberá tomarse de la existente en los almacenes de la aduana de aquel puerto con destino a la plaza de Valdivia...". **El 22 de mayo, Muñoz de Guzmán "aprueba" el Presupuesto N° 2 sencillo**, con su título de Capitán General, en función de ser ello parte de sus materias militares, y tras él, todo el protocolo de la Real Hacienda, el Tribunal de Cuentas y la Tesorería General del Ejército.

INSISTENCIA DE DON BERNARDO MONTUEL SOBRE EL PROYECTO ORIGINAL DE MIGUEL DE ATEROS "A PRUEBA DE BOMBAS".

El Capitán de Artillero, don Fernando Montuel, estuvo a cargo de desarrollar un plan de defensa para la ciudad el año 1805, siendo él quien abrió la posibilidad de construir un nuevo polvorín. Tras la aprobación del "Presupuesto N° 2 sencillo", Montuel interviene, durante el mes de julio de 1806, apoyando a Ateros en la reconsideración de su obra original.

Según el Capitán de Artilleros el costo del Polvorín "a prueba de bomba" es de \$13.677, los cuales pueden ser rebajados a \$6.546, 7 ½, por efectos de ladrillos más

baratos y la cal rezagada en la Aduana, contrastando con el "Presupuesto N° 2 sencillo", cuyo valor de \$4.927 se ve por su parte aumentado en \$450 (por maderas mal calculadas originalmente), elevándolo a \$5.377.

Ello deja finalmente una diferencia entre ambos proyectos de tan solo \$1.169 pesos, suma tan estrecha que más vale construir el proyecto original "aprueba de bomba", obra que este Puerto se merece como principal y cercano a la capital del Reino.

EL INSALVABLE PROBLEMA DEL DEPÓSITO DE MADERAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL "PRESUPUESTO N° 2 SENCILLO" COMO ARGUMENTO A FAVOR DEL PROYECTO ORIGINAL.

Luego de la defensa del proyecto original por el mismo Arteros, su insistencia y reargumentación, y la intervención del Capitán de Artilleros Fernando Montuel, se desarrolla "en los hechos" un problema nuevo: el depósito de las maderas en Valparaíso para realizar el "Presupuesto N° 2 sencillo", traídas desde Valdivia en la Fragata Águila, durante el mes de septiembre de 1807.

El Gobernador-Intendente de Valparaíso, Joaquín de Alos (al que probablemente convenía una obra con las características del Polvorín "a prueba de bomba"), señala al Gobernador Muñoz que no existe lugar donde depositarlas para su seguridad, tanto de los estragos del clima, como de los robos. Ni en la Aduana, ni en los Fuertes/ Castillos, quizá en la "Plazuela", a la intemperie, como única salida.

A los días siguientes, (septiembre de 1807), Don Miguel de Ateros interviene ante el Gobernador Muñoz respecto al depósito de las maderas y su cuidado, proponiendo un corredor de la Aduana para su depósito, cuestión que luego será contradicho, por no existir tal espacio.

APROBACIÓN DEL PROYECTO ORIGINAL "A PRUEBA DE BOMBAS"

Finalmente Muñoz de Guzmán accede, señalando en **Decreto del 2 de octubre de 1807** "...se equilibrará el gasto en que se avaluó el sencillo, resultando la ventaja de la mayor solidez y precaución de la conservación de La pólvora por goteras, humedades y refacciones frecuentes que ocasionan en país lluvioso los techos de enmaderación, procédase a su ejecución cuanto antes, dando aviso cuando estuvieren prontos los materiales para que pase el ingeniero a planos la obra, y después a dividir el arranque de la bóveda...". El Tribunal de Cuentas y la Tesorería General del Ejército toman Razón el 26 de noviembre.

Paralelo a la aprobación del Proyecto Original, siguen las insistencias de los encargados de Aduana, señalando que no hay lugar en tal corredor, ni en la Plaza y que lo único posible es depositarlas en las Playas, o bien, subir el costo de la obra sencilla, ya que dejándola "...en bodega particular esto tendrá crecidos costos y saldrían dos o tres pesos por vigas por lo menos..."; por lo cual se propone subastar las maderas, manteniendo sólo aquellas útiles para puertas y ventanas.

En los días siguientes, se da la orden de subasta de las maderas, acopio de las necesarias para puertas y ventanas y presupuesto listo de ladrillos "...de muralla de buena calidad..." de don Juan José Ahumada, con fecha de entrega inmediata una parte y el resto para el mes de marzo de 1808.

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ORIGINAL "A PRUEBA DE BOMBAS" EN LA LOMA DE ELÍAS / CERRO CÁRCEL.

Atero, en junio de 1808, precisa en el expediente del Almacén de Pólvora, en carta al nuevo Gobernador de Chile, don Francisco Antonio García Carrasco, que la cal con la que se suponía se rebajarían los costos del presupuesto N° 1 fue desechada por inútil. Señala Ateros, en carta al nuevo Gobernador Carrasco "...se contó con toda la cal sobrante de los situados de la plaza de Valdivia, pero como después se gasto en las explanadas de los castillos del Varon, Planchadas y Concepción y en los enlucidos y blanqueados de todos ellos, y a mas cedieron por inútiles 1000 y mas zurroneos que dejaron de remitirse a Valdivia del año de 1804, a resultado por consiguiente un déficit que considero podrá ascender a il fanegas poco mas o menos..."

En julio de 1808 al parecer las lluvias arrecian en Valparaíso, por lo cual el Ingeniero propone detener las obras "...ya que necesita todo el mes de septiembre para hacer la simbria de la bóveda; por lo que solo a principio de octubre empezará el trabajo de los albañiles, pero que sin embargo de eso conviene que la cal se conduzca allí con anticipación para hir haciendo la mezcla, mediante que cuanto más podrida sea esta sale más fuerte el edificio..."

"... Juras Reales: visto este expediente sobre construcción de un almacén de pólvora en el puerto de Valparaíso y gastos de cal que debe consumirse en la obra: dice que ella es de absoluta necesidad, en la estación presente de guerra con la formidable nación inglesa. Por tanto debe apurarse por todos los medios imaginables la perfecta conclusión sin detenerse en las erogaciones precisas.

En consecuencia no hallándose cal en le puerto de que echar mano, debe

comprarse la que se necesita según calculo del ingeniero a supuesto que a satisfacción de este la tienen contratada los ministros de la Real Hacienda con Don Ignacio Luco a precio equitativo y bajo buenas condiciones contenidas en el papel manifestado con los mismos ministros; podrá V.S. si fuese servido disponerse formalice desde luego la compra de esta cal para que falta se haga su remesa con arreglo a las referidas condiciones o determinare lo que pareciere mas apropiado.

Santiago 9 de Agosto de 1808

Sánchez

Santiago y Agosto 20 de 1808..."

PROBLEMAS POR LOS GASTOS FUERA DE PRESUPUESTO.

Adelantada la obra, el presupuesto se hizo insuficiente, por lo que Don Bernardo Montuel, encargado de terminar la construcción del Polvorín, en ausencia definitiva de don Miguel de Ateros, mostró la necesidad de \$4.000 para concluir la obra, detallando algunos gastos: "...se ha concluido despejar el cubiente en el precio que faltaba se han levantado para la cerca para los tres frentes vara y forma.

Le quedan labrado los durmientes para el foso del almacén se han colocado las puertas exterior y interior de la ventana y en tanto se ha gastado 1245 pesos.

Gasto en los... anteriores 126.05.

Se han gastado de mas del presupuesto 143 pesos..."

El Gobernador Carrasco reacciona solicitando pormenores de los crecientes gastos y las diferencias con el presupuesto original, como se señaló más arriba, Atero ya no está en la ejecución de la obra, responde el Gobernador-Intendente Joaquín de Alos:

"...Consecuente con lo que usted me previene en oficio de 6 de este mes he tratado de imponerme en que consiste la diferencia de calculo primero que se hizo para la construcción del almacén de pólvora pero como me falta este presupuesto no puedo cotejar con la razón que me da el oficial últimamente comisionado para el remate de la obra, esto asciende 2132 pesos inclusas dos garitas, que las creo inoficiosas y como tales no estampadas en el presupuesto primero: digo inoficiosas con respecto a que no hay tropas para ocuparlas, y si en tiempo en que ha estado depositas la pólvora el los almacenes deviles no ha habido necesidad de esta precaución, mucho menos la habrá en el día cuando el edificio construido es uno de los mejores que yo he visto en su clase asíen fortaleza como en hermosura; buen testigo es de esta verdad el señor Don Manuel de Olagun comandante occidental de ingenieros que como facultativo podrá informar a vuestra señoría lo que ah visto. También es menester saber si en el primer presupuesto

entro en cuenta para un oficial para el cuerpo d guardia con su chimenea francesa, y otro cuarto separado para guardar herramientas. Estos son agregados indispensables en las obras de esta naturaleza.

Por lo que me dicen los albañiles y carpinteros estos se acabaran en mes y medio y aquellos a mediados de Junio, y omitiendo las garitas no podrá alcanzarse el precio de 2000 pesos pues solo resta para su conclusión el entarimado y el forro del almacén y canal de su puerta y otras obras de consideración como el convinchete de la ... y conclusión de esta.

Que se cuanto puedo informar a V.S. con devolución del expediente
Dios guarde a V.S. mil años
Valparaíso ...de Mayo de 1809
Joaquín de Alos..."

El 19 de agosto de 1809, según el Tribunal de Cuentas, en la persona de don Maule Fernández, **los gastos ascendían a \$17.845 ½ real**, detallados en ladrillos, adobes, colihues, maderas, cal, arena, jornales y sueldos de los oficiales encargados.

A lo cual hay que agregar \$2.481, ½ r por la "...cal comprada a don Ignacio Luco..."; \$603,6 por la cal ocupada de la que era originaria de "...don Ramón Oballe..." destinada para Valdivia; y de la misma de don Ramón Oballe, en otro momento, 1.238,6 ½ r, otorgando un **subtotal de 4.323,6 ½ r**.

Los 17.485 ½ r más los \$4.323,6 ½ r nos acercan a los \$22.000 pesos, sin contar los gastos originales en las cales que se obtuvieron gratuitas de los depósitos de 1804.

Concluye el tribunal de Cuentas "...No es nuestro animo sidicar ni criticar de modo alguno la conducta ni conocimientos facultativos de los oficiales que la han dirigido; pero a fin de que el tribunal de cuentas no pueda poner reparos cuando examine estas, sobre que nos hemos exedido abonando mayor cantidad que la calculada, esperamos que V.S. se sirva aprobar el gasto echo, y declarar si hemos de continuar pagando lo que resta para concluir, ya que nos hacemos cargo de que los calculos no pueden ser exactos, y que aprobada una obra es forzoso gastar lo que ella necesite. Ó resolvera V.S. lo que sea justo..."

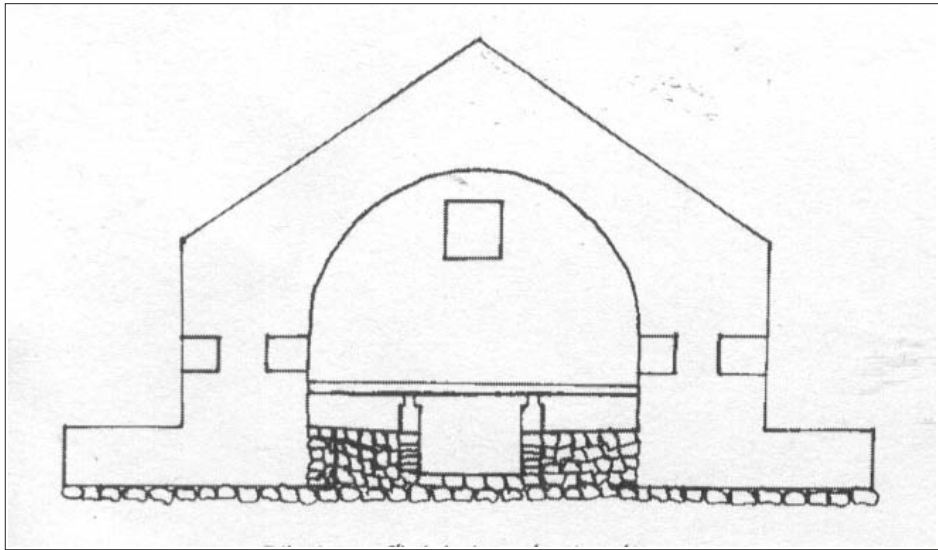
TÉRMINO DEL ALMACÉN DE PÓLVORA "A PRUEBA DE BOMBAS".

Le sigue el otro oficial del Tribunal de Cuentas, don Juan de Oyanedel, en el mismo mes de octubre de 1809, señalándo a Carrasco "...que con dos mil poco mas o menos será suficiente. De ellos deberán comprarse 100 tablas de cipres o laurel que

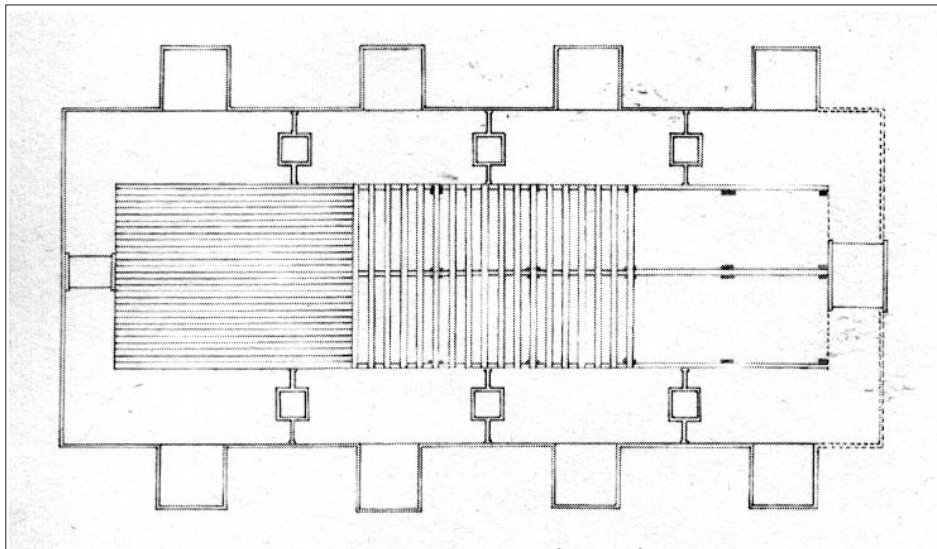
faltan para el completo de las que están en el piso; 700 tablas enteras de alerce de Chiloé para el forro interior en los costados del almacén, hacer las dos garitas circulares en los ángulos opuestos de la cerca y clavason de cobre o bronce que puede hacerse con varios pernos viejos y antiguos que existen en aquella plaza depositados...Con los presidiarios que allí hay es indispensable rebajar el terreno exterior (por lo menos a diez varas de distancia de la cerca), para así dejar aislado el almacén como corresponde; asimismo debe cercarse de tapial todo el terreno comprado para el almacén, y así abian que en el verano (por diversión muchas veces) con los vientos fuertes del sur, pegar fuego a los matorrales y arbustos del campo y así no peligre este edificio que tanto ha costado al Rey, estas operaciones no deben costar dinero alguno a la real Hacienda, siendo este objeto al que, con preferencia deben aplicarse aquellos confinados interin son llevados sus destinos.”



Polvorín.



Frente Polvorín.



Planta Polvorín.

El 10 de noviembre de 1809 el Gobernador García Carrasco acepta el pago para la conclusión del edificio: "...Visto este expediente en Junta Superior de Hacienda, con lo informado por los Comandantes de Ingenieros y expertos y por el ministro Fiscal decretaron los Señores la conformación por la Tesorería General de Real Hacienda y por el.... de Valparaíso se entregue al oficial comisionado a la obra de almacén de pólvora los dos mil pesos que se calcularon precisos para la conclusión de dicha obra. Carrasco...".

El edificio fue concluido, probablemente, a fines de 1809, y posteriormente por causas del advenimiento de la República y el cambio de correlaciones con la potencia de mayor peligrosidad, fue quedando sin el uso de su objetivo central, hasta que fue incorporado al plan de Presidio Moderno en diciembre de 1846, fecha en que el Congreso Nacional acordó un Proyecto de Ley autorizando al Presidente de la República (Manuel Bulnes) "...para que ceda a la Municipalidad de Valparaíso el terreno i edificio de propiedad fiscal que ocupa el presidio de aquella ciudad...". Ello ante la solicitud de octubre del mismo año por las autoridades locales para "...una cesión absoluta a favor del terreno y edificio que antes sería del almacén de pólvora y que hoy ocupa el presidio de aquella ciudad...".

Es importante considerar que un gasto por sobre los \$22.000 pesos, en el período colonial tardío, es una suma de extraordinaria importancia. Siguiendo a Barros Arana en sus cifras de movimiento portuario, si bien el tráfico aduanero en Valparaíso no es muy grande en 1809, la comparación es decisora: el total de ingresos aduaneros el año 1810 en Valparaíso fue de \$12.753 pesos, vale decir que el gasto del Polvorín Central es prácticamente el doble de tales ingresos, una cifra considerable y que quizá justifica tantas gestiones durante cerca de cinco años.

ARCHIVOS Y FUENTES:

- Fondo J. T. Medina: T. II, 5126; 5130; 5132; 5584, 5593.
- Memorias de los Virreyes del Perú: T. V
- Barros Arana, 16 Vols. Stgo., 1884-1902, Vol. XV.
- Fondo Capitanía General, Vols. 833, 876, 900.
- Colección Real Hacienda: vol. 1073, cuadernos de correspondencia con los Tenientes de Real Hacienda, 1805-1809; vol. 1096: Libro de Consultas e Informes del Supremo Gobierno y Superintendencia Subdelegada de Real Hacienda, 1805-1806; vol. 1097: Libro de Consultas e Informes al Supremo Gobierno y Superintendencia de Real Hacienda, 1807.